



CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CURSO 2024-2025

Las personas abajo firmantes, conscientes de que la educación es el resultado del esfuerzo conjunto, compartido y coordinado de las familias y la institución escolar, firman esta carta de compromiso educativo que componen los siguientes puntos:

COMPROMISOS

Por parte del centro

1. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado, trabajando para hacer efectivos sus derechos y deberes en el ámbito escolar.
2. Facilitar a las familias información puntual, suficiente y actualizada sobre la esencia y el funcionamiento del centro: Proyecto Educativo, normas de organización y de funcionamiento, criterios que se aplican para evaluar el rendimiento académico del alumnado y servicios que se ofrecen.
3. Respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia, en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes y en el Proyecto Educativo del centro.
4. Ofrecer una educación que estimule las capacidades, competencias y habilidades del alumnado y fomente el esfuerzo, la constancia, el rigor, la responsabilidad, el rendimiento y la autonomía personal en el trabajo.
5. Adoptar las medidas educativas, organizativas y metodológicas más adecuadas para atender las necesidades específicas de cada alumno/a e informar a las familias de los criterios de atención a la diversidad.
6. Adoptar las decisiones y los acuerdos necesarios para garantizar un clima de trabajo adecuado que posibilite el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
7. Mantener una comunicación regular con la familia (una reunión general, una al inicio de curso y una entrevista individual en el trimestre, como mínimo) para informarla de la evolución académica y personal del alumno/a. Atender en un plazo razonable las peticiones de reunión o entrevista solicitadas siguiendo el protocolo establecido.
8. Comunicar periódicamente las ausencias eventuales y las faltas de puntualidad en el centro y cualquier otra circunstancia que pueda afectar negativamente el desarrollo académico del alumnado (incidencias, observaciones y conductas inadecuadas...)
9. Ofrecer mecanismos afectivos de participación de la comunidad educativa en la gestión del centro a través de los órganos colegiados y de las asociaciones legalmente constituidas.
10. Revisar conjuntamente con la familia, a petición de una de las partes, el cumplimiento de estos compromisos y, si se tercia, de su contenido.

Por parte de las familias

1. Respetar y colaborar en el desarrollo del Proyecto Educativo del Centro y de los valores que promueve en la formación del alumnado.
2. Respetar las decisiones pedagógicas tomadas por los equipos de profesionales del centro en referencia a la organización grupal, metodológica y curricular del alumnado.



3. Instar al hijo/a a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, en particular, las que afectan al reconocimiento de la autoridad del equipo directivo y del profesorado, la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases.
4. Comunicar en el centro las informaciones relevantes que puedan incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y actualizar, siempre que sea necesario, los datos de contacto inmediato con la familia. Estar pendiente de recibir y firmar las comunicaciones del centro. Mantener operativas las herramientas informáticas de comunicación familia - centro.
5. Dirigirse directamente al centro para contrastar discrepancias, dudas, coincidencias o sugerencias en relación con las actividades educativas y la formación del alumnado. No cuestionar la autoridad ni la tarea del profesorado ante el alumno/a.
6. Responsabilizarse de la educación del hijo/a e interesarse por su evolución personal y sus aprendizajes. Revisar periódicamente la agenda y los comunicados del centro.
7. Fomentar el hábito del orden en el hijo/a, ayudarlo a organizar el tiempo de estudio y a preparar el material necesario para la actividad escolar. Velar para que cumpla el deber básico del estudio y el trabajo, exigirle esfuerzo, constancia, rigor, responsabilidad y rendimiento en el desarrollo de su tarea, tanto en casa como en el centro, para potenciar su autonomía personal y la autoestima.
8. Garantizar la asistencia diaria al centro y fomentar la puntualidad a primera hora de la mañana.
9. Garantizar el cumplimiento de las normativas en materia de salud y hábitos de higiene personal y vestimenta.
10. Fomentar el respeto, la solidaridad y la resolución dialogada de los conflictos entre las personas y la conservación y el buen uso de los materiales y de las instalaciones del centro.
11. Asistir a las entrevistas personales solicitadas por el profesorado, tutores/se y equipo directivo y a las reuniones de nivel o generales que programe el centro. Además de respetar el protocolo de visitas y entrevistas establecido.
12. Informar y hacer corresponsable al hijo/a del contenido de estos compromisos. Revisar conjuntamente con el centro el cumplimiento de los compromisos de la carta.

Y, para que así conste, firman esta carta de compromiso educativo, el alumno/a, la familia y la directora del centro.

Nombre del alumno/a:

Firma

.....
Nombre padre/madre/ tutor legal:

Firma

.....
Directora de La Torre de les Maçanes: Llúcia Torregrosa Coloma

Firma